



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "TALLERES DE CAPACITACIÓN".

EXENTO

DECRETO N° **13054** /2018.-

ARICA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N°2046**, de fecha 17 de Agosto de 2018, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programas adjuntos fomento productivo; **Memorandum N°1042**, de fecha 24 de Agosto de 2018, de Secretaría Comunal de Planificación; **Registro de Correspondencia Interna N°29523**, de fecha 29 de Agosto de 2018, de la DAF; **Ordinario N°2492**, de fecha 31 de Agosto de 2018, de DAF, que da visto bueno de Depto. Contabilidad a las cuentas imputadas y áreas de gestión; **Registro de Correspondencia Interna N°16592**, de fecha 31 de Agosto de 2018, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, dicho programa capacitará a vecinos y emprendedores en materias que resultan de primer orden en el ámbito social y de emprendimiento, entregando las herramientas necesarias que permitan mejorar significativamente su desarrollo personal, comercial y comunitario.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**TALLERES DE CAPACITACIÓN**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	TALLERES DE CAPACITACION
1.2.-EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica - DIDECO- Fomento Productivo
1.3.-FECHA	De Agosto a Noviembre de 2018.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	La IMA representada por DIDECO a través del Departamento de Fomento Productivo, se preocupa de capacitar a los pobladores (as) de la comuna en distintas temáticas comerciales a fin de estimular la actividad económica "por cuenta propia" . Apoyar a microempresarios formales e informales entregándole herramientas útiles y necesarias para mejorar sus emprendimientos como lo establece el Art. 3º letras c, y Art. 4º letras a) y l) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.'
2.2. Descripción	-En esta oportunidad la I.M.A. en su rol protagónico dentro de la comunidad promueve la participación y la integración de todos los sectores de relevancia, correspondiéndole fortalecer tanto las capacidades como las herramientas a dirigentes vecinales, sociales y emprendedores. Este programa contempla Talleres de Capacitación que tienen como eje principal contribuir de manera efectiva a mejorar las capacidades de la ciudadanía, empoderarlas y a la vez puedan tomar conciencia de sus derechos, deberes y capacidades. Esto se realizará a través de Talleres de aprendizaje teórico-práctico que permitan a sus participantes identificar y aplicar conocimientos básicos de Contabilidad, Alfabetización Digital, Microempresa Familiar, Educación Financiera , Ley N° 20.720 Insolvencia Económica y Reemprendimiento. Ideas de negocio, Planes de negocio, Formulación y postulación a proyectos financiados por el Estado, Fosis, Sercotec, Conadi, Bienes Nacionales, FNDR y otros. Estas jornadas de capacitación son de carácter expositivo y práctico y se desarrollarán entre los meses de Agosto a Noviembre. Estos Talleres se desarrollan entre las 17:00 Hrs. y las 19:30 Hrs. en salas de clase y Laboratorios de computación cedidos por el DAEM a Fomento Productivo en forma totalmente gratuita. Terminados los Talleres se certificarán y se incluirá un Coffe Break. Los Talleres que considera el presente programa son 7.- Actividad: Talleres de Capacitación <ul style="list-style-type: none"> • 3 Talleres de Alfabetización Digital : Cada Taller con duración de una Semana (02 horas diarias de Lunes a Viernes). 20 alumnos por Taller. Agosto-Noviembre • 3 Talleres de Contabilidad Básica: Cada Taller con duración de una Semana (02

- horas diarias de Lunes a Viernes). 20 Alumnos por Taller. Agosto-Noviembre
- Micro Empresa Familiar: Charlas de 2 Horas. Se atiende a un total de 200 emprendedores en distintas fechas y distintos horarios en el transcurso del presente programa. Se trabaja en base a solicitudes de usuarios de Oficina comunal de la mujer, Omil, Juntas de Vecinos y una red de emprendedores que desean formalizar sus emprendimientos vía Microempresa Familiar. Agosto-Noviembre
- 3 Charlas de Educación Financiera: 2 Horas. 25 participantes por Charla. Agosto-Noviembre
- 2 Charlas de Ley de Insolvencia y Re emprendimiento: 2 Horas, 25 participantes por Charla. Agosto-Noviembre
- Ideas y Planes de Negocios , 01 Taller Septiembre, 01 Taller Octubre, 01 Taller Noviembre. 1 hora de duración y 10 participantes como mínimo.
- Formulación y Desarrollo de Proyectos, 01 Taller Octubre, 01 Taller Noviembre. 2 horas de duración y 10 participantes como mínimo.

Estas jornadas de capacitación son teórico-práctico y se desarrollan entre los meses de Agosto a Noviembre. Los Talleres de Alfabetización Digital y Contabilidad Básica, se realizan necesariamente después de las 17:00 Hrs., debido a que se utiliza infraestructura de Establecimientos educacionales administrados por el DAEM y que funcionan diariamente con alumnos hasta las 16:30 Hrs. En caso de otros Talleres y Charlas se desarrollan en distintas horas del día porque se utilizan salones y salas de otras Instituciones que se vinculan con Fomento Productivo Municipal. Este programa el Departamento de Fomento productivo ya lo realiza por espacio de 3 años y han sido centenares las personas que se han visto beneficiadas con este programa de capacitaciones.

Los Talleres son realizados por personal de Fomento Productivo y red de colaboradores (Ejecutivos de Bancos, Instituciones públicas, Impuestos internos). Personal de Fomento y colaboradores dictan estos talleres en forma totalmente gratuita.

Objetivo específico	Indicadores	Verificadores
•Asistir y fortalecer a emprendedores formales e informales de la comuna de Arica, en materias que permitan desarrollar y fortalecer sus emprendimientos por medio de Charlas y Talleres de capacitación que apuntan a entregar las herramientas necesarias para el desarrollo de las capacidades y talentos de los emprendedores de la comuna.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de emprendedores participantes}}{\text{N}^\circ \text{ de emprendedores convocados}} * 100$	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de asistencia. • registro fotográfico.

	AGO	SEP	OCT	NOV
Reuniones de coordinación				
Coordinación de recintos, talleres y charlas				
Charla Micro empresa familiar				
Taller de Alfabetización digital				
Certificación				
Taller de Contabilidad. básica				
Certificación				
Charla de Educación financiera				
Charla de la ley 20.720 Insolvencia y Re emprendimiento				
Ideas y planes de negocios,				
Formulación y postulación a proyectos				

III.-OBJETIVOS:																					
3.1 OBJETIVO GENERAL	: -Capacitar a vecinos y emprendedores en materias que resultan de primer orden en el ámbito social y de emprendimiento, entregando las herramientas necesarias que permitan mejorar significativamente su desarrollo personal, comercial y comunitario.																				
4.1. HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcalde. ▪ Dirección de Desarrollo Comunitario. ▪ Departamento Fomento Productivo. 																				
4.2. MATERIALES	: <p>Requerimientos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">MERCADO PUBLICO</td> </tr> <tr> <td>Producción de eventos 320 Coffe Break para acompañar entrega de certificaciones una vez terminado los talleres. (aproximado \$2.500 c/u)</td> <td style="text-align: right;">\$ 800.000</td> </tr> <tr> <td>Servicios de Impresión 330 Bolsas ecológicas impresas con logo IMA y texto Fomento Productivo; 330 Lapiceros impresas, con logo IMA y texto Fomento Productivo; 330 certificados opalina blanca T/carta, logo color IMA y Texto; 320 Block apuntes 50 hjs., engomado, ½ carta y tapa impresa con logo IMA y texto Fomento Productivo, Llaveros institucionales con logo IMA y texto Fomento Productivo, 300 Dúpticos papel cuche 150 Grs, logo color IMA y texto Fomento Productivo; 330 Carpetas cartulina clásica 250 Grs. c/bolsillo, c/logo color IMA y Texto Fomento Productivo; 01 Pendón 2.0 X 0.90 Mts. Logo y Texto según especificaciones técnicas definidas por la autoridad</td> <td style="text-align: right;">2.029.890</td> </tr> <tr> <td>Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales 06 Toner HP 30 A Negro, impresora CF 230 X</td> <td style="text-align: right;">470.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">FONDO GLOBAL</td> </tr> <tr> <td>Materiales de Oficina: 14 Resmas Fotocopia tamaño Oficio, 08 Resmas Fotocopia tamaño Carta, 12 Archivadores tamaño oficio, 11 Marcadores pizarra acrílica, 04 Cuadernos universitarios cuadrículados de 100 hojas, 40 Lápices grafo, 40 Gomas de borrar, 05 Block de apuntes chico con espiral 80 hojas, 02 Cajas Acco clips, 30 Carpetas simples Rhein o similar, 100 Sobres americanos, 01 paquete tarjetón americano de 100 unidades, 04 Set banderitas Plásticas de 04 colores, 05 Destacadores amarillos, 05 Cintas correctoras sabonis o similar, 04 Cajas Fast Fastener plásticas 50 unidades c/u, 01 Caja de 100 unidades opalina blanca carta, 02 Cajas de 24 unidades Repuestos Magic clips medianos, 01 Perforadora 40 hojas Torret-38 o similar, 01 Corchetera 100 hojas, 01 Clípera mediana, 01 Resma Papel fotocopia color, 02 cuchillos cartoneros grandes, 03 Block apuntes T/oficio 80 hojas.</td> <td style="text-align: right;">217.288</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Útiles de Aseo: De uso para aseo, higiene y limpieza de salas, laboratorios y salones que se nos facilitan gratuitamente para dictar estas charlas y talleres. 10 Dispensadores Jabón y alcohol gel 350 ml; 03 Pack de 6 unidades cada uno papel higiénico; 08 escobillones; 08 palas; 08 Desodorantes ambientales Poe; 10 Trapeadores 50 X 70 Cms; 12 Paños absorbentes, amarillos 15 x 15 cms.; 08 bidones de cloro de 05 litros.</td> <td style="text-align: right;">120.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fondo a rendir por \$ 337.288 (Trescientos treinta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos) a nombre del funcionario Omar Letelier Gutiérrez, Contrata Profesional Grado N° 10, impútese a la cuenta contable N° 114.03.08.002.866, para compra de insumos del presente programa</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Valor total del Programa impuesto incluido \$ 3.637.178.-</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	MERCADO PUBLICO		Producción de eventos 320 Coffe Break para acompañar entrega de certificaciones una vez terminado los talleres. (aproximado \$2.500 c/u)	\$ 800.000	Servicios de Impresión 330 Bolsas ecológicas impresas con logo IMA y texto Fomento Productivo; 330 Lapiceros impresas, con logo IMA y texto Fomento Productivo; 330 certificados opalina blanca T/carta, logo color IMA y Texto; 320 Block apuntes 50 hjs., engomado, ½ carta y tapa impresa con logo IMA y texto Fomento Productivo, Llaveros institucionales con logo IMA y texto Fomento Productivo, 300 Dúpticos papel cuche 150 Grs, logo color IMA y texto Fomento Productivo; 330 Carpetas cartulina clásica 250 Grs. c/bolsillo, c/logo color IMA y Texto Fomento Productivo; 01 Pendón 2.0 X 0.90 Mts. Logo y Texto según especificaciones técnicas definidas por la autoridad	2.029.890	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales 06 Toner HP 30 A Negro, impresora CF 230 X	470.000	FONDO GLOBAL		Materiales de Oficina: 14 Resmas Fotocopia tamaño Oficio, 08 Resmas Fotocopia tamaño Carta, 12 Archivadores tamaño oficio, 11 Marcadores pizarra acrílica, 04 Cuadernos universitarios cuadrículados de 100 hojas, 40 Lápices grafo, 40 Gomas de borrar, 05 Block de apuntes chico con espiral 80 hojas, 02 Cajas Acco clips, 30 Carpetas simples Rhein o similar, 100 Sobres americanos, 01 paquete tarjetón americano de 100 unidades, 04 Set banderitas Plásticas de 04 colores, 05 Destacadores amarillos, 05 Cintas correctoras sabonis o similar, 04 Cajas Fast Fastener plásticas 50 unidades c/u, 01 Caja de 100 unidades opalina blanca carta, 02 Cajas de 24 unidades Repuestos Magic clips medianos, 01 Perforadora 40 hojas Torret-38 o similar, 01 Corchetera 100 hojas, 01 Clípera mediana, 01 Resma Papel fotocopia color, 02 cuchillos cartoneros grandes, 03 Block apuntes T/oficio 80 hojas.	217.288	Materiales y Útiles de Aseo: De uso para aseo, higiene y limpieza de salas, laboratorios y salones que se nos facilitan gratuitamente para dictar estas charlas y talleres. 10 Dispensadores Jabón y alcohol gel 350 ml; 03 Pack de 6 unidades cada uno papel higiénico; 08 escobillones; 08 palas; 08 Desodorantes ambientales Poe; 10 Trapeadores 50 X 70 Cms; 12 Paños absorbentes, amarillos 15 x 15 cms.; 08 bidones de cloro de 05 litros.	120.000	Fondo a rendir por \$ 337.288 (Trescientos treinta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos) a nombre del funcionario Omar Letelier Gutiérrez, Contrata Profesional Grado N° 10, impútese a la cuenta contable N° 114.03.08.002.866, para compra de insumos del presente programa		Valor total del Programa impuesto incluido \$ 3.637.178.-	
DESCRIPCIÓN	TOTAL																				
MERCADO PUBLICO																					
Producción de eventos 320 Coffe Break para acompañar entrega de certificaciones una vez terminado los talleres. (aproximado \$2.500 c/u)	\$ 800.000																				
Servicios de Impresión 330 Bolsas ecológicas impresas con logo IMA y texto Fomento Productivo; 330 Lapiceros impresas, con logo IMA y texto Fomento Productivo; 330 certificados opalina blanca T/carta, logo color IMA y Texto; 320 Block apuntes 50 hjs., engomado, ½ carta y tapa impresa con logo IMA y texto Fomento Productivo, Llaveros institucionales con logo IMA y texto Fomento Productivo, 300 Dúpticos papel cuche 150 Grs, logo color IMA y texto Fomento Productivo; 330 Carpetas cartulina clásica 250 Grs. c/bolsillo, c/logo color IMA y Texto Fomento Productivo; 01 Pendón 2.0 X 0.90 Mts. Logo y Texto según especificaciones técnicas definidas por la autoridad	2.029.890																				
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales 06 Toner HP 30 A Negro, impresora CF 230 X	470.000																				
FONDO GLOBAL																					
Materiales de Oficina: 14 Resmas Fotocopia tamaño Oficio, 08 Resmas Fotocopia tamaño Carta, 12 Archivadores tamaño oficio, 11 Marcadores pizarra acrílica, 04 Cuadernos universitarios cuadrículados de 100 hojas, 40 Lápices grafo, 40 Gomas de borrar, 05 Block de apuntes chico con espiral 80 hojas, 02 Cajas Acco clips, 30 Carpetas simples Rhein o similar, 100 Sobres americanos, 01 paquete tarjetón americano de 100 unidades, 04 Set banderitas Plásticas de 04 colores, 05 Destacadores amarillos, 05 Cintas correctoras sabonis o similar, 04 Cajas Fast Fastener plásticas 50 unidades c/u, 01 Caja de 100 unidades opalina blanca carta, 02 Cajas de 24 unidades Repuestos Magic clips medianos, 01 Perforadora 40 hojas Torret-38 o similar, 01 Corchetera 100 hojas, 01 Clípera mediana, 01 Resma Papel fotocopia color, 02 cuchillos cartoneros grandes, 03 Block apuntes T/oficio 80 hojas.	217.288																				
Materiales y Útiles de Aseo: De uso para aseo, higiene y limpieza de salas, laboratorios y salones que se nos facilitan gratuitamente para dictar estas charlas y talleres. 10 Dispensadores Jabón y alcohol gel 350 ml; 03 Pack de 6 unidades cada uno papel higiénico; 08 escobillones; 08 palas; 08 Desodorantes ambientales Poe; 10 Trapeadores 50 X 70 Cms; 12 Paños absorbentes, amarillos 15 x 15 cms.; 08 bidones de cloro de 05 litros.	120.000																				
Fondo a rendir por \$ 337.288 (Trescientos treinta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos) a nombre del funcionario Omar Letelier Gutiérrez, Contrata Profesional Grado N° 10, impútese a la cuenta contable N° 114.03.08.002.866, para compra de insumos del presente programa																					
Valor total del Programa impuesto incluido \$ 3.637.178.-																					
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los Fondos Municipales.																				
5.1. ÁREA DE GESTIÓN: 04 PROGRAMAS SOCIALES.																					
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:																					

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACIÓN	VALOR
PRODUCCIÓN DE EVENTOS	215.22.08.011.001	Producción de Eventos	\$ 800.000
	215.22.08.999.004	Departamento de Fomento Productivo Otros Servicios Generales	
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	215.22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	2.029.890
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	215.22.04.009.001	Material de uso y consumo Corriente	470.000
MATERIALES DE OFICINA	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	217.288
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	215.22.04.007.001	Materiales de Aseo	120.000
		Valor Total \$	\$ 3.637.178

2. **AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$337.288.- a nombre del funcionario Omar Letelier Gutiérrez, C.I.Nº8.817.402-9, Contrata, Profesional, Grado 10º, para compra insumos del presente programa.
3. **IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y al egreso a la cuenta 114.03.08.002.866, Otros Fondos a Rendir (OMAR LETELIER GUTIÉRREZ).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS GASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CCM/CCG/rpm



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA